## 9.2 POLITICA INSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

Desarrollar los programas de planeamiento físico, de las zonas urbanas y rurales, a fin de mejorar el sistema de información tributaria de los contribuyentes, con miras a obtener un mayor ingreso.

Concientizar a los vecinos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, las cuales retornan en obras y servicios municipales que beneficiara a toda la comunidad.

Mejorar progresivamente la gestión de cobranza y atención al contribuyente. Incrementar la base de contribuyentes del Municipio, a través del relevamiento de datos catastrales de la ciudad.

## 9.2 POLITICA INSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

Ejecutar proyectos de construcciones, mantenimiento y embellecimiento de calles, avenidas, parques, plazas y demás lugares públicos.

Ejecutar proyectos de apoyos a micros productores, artesanos, artistas, microempresarios para la creación y fomento de fuentes de trabajo, y para la inserción de los jóvenes al mercado laboral.

Implementar planes tendientes a fomentar la educación, la cultura, el deporte y el turismo.

Preservar el medio ambiente y el equilibrio ecológico, la creación de parques y la promoción y cooperación para proteger los recursos naturales.